Asunción, 5 de marzo de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018
ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS PARA LA CUMBRE MERCOSUR – PRESIDENCIA PRO TEMPORE – PARAGUAY 2018- ID: 342.324.

ADENDA Nº 4

Donde dice:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica
OBSERVACIONES GENERALES

El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 30% como mínimo del monto máximo establecido para cada lote. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, una semana antes de la fecha de presentación de las carpetas

Debe decir:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica
OBSERVACIONES GENERALES

El oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 30% como mínimo del monto máximo establecido para cada lote. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo o certificado de crédito bancario en donde conste una disponibilidad de crédito del porcentaje necesario al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, una semana antes de la fecha de presentación de las carpetas

Donde dice:

LOTE NRO. 2

SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES.

- La empresa oferente o a la empresa propuesta sea esta física o jurídica deberá de estar en condiciones de cumplir con todos los ítems solicitado, para lo cual deberá presentar una declaración jurada donde indica que cumple con los siguientes requisitos;
  - Deberá Contar con un local propio,
  - Deberá contar como mínimo 3 camiones a nombre de la empresa, las que serán utilizadas para transportar los equipos necesarios para la prestación del servicio.

Debe decir:

SERVICIO DE ALQUILERES Y MONTAJES.

- La empresa oferente o a la empresa propuesta sea esta física o jurídica deberá de estar en condiciones de cumplir con todos los ítems solicitado, para lo cual deberá presentar una declaración jurada donde indica que cumple con los siguientes requisitos;
  - Deberá Contar con un local propio, o alquilado (en caso de ser alquilado deberá presentar el contrato debidamente formalizado – La convocante se reserva el derecho de hacer la verificación IN SITU del mismo)
  - Deberá contar como mínimo 3 camiones a nombre de la empresa, las que serán utilizadas para transportar los equipos necesarios para la prestación del servicio.

LAS FECHAS DE ENTREGA DE SOBRES Y DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES FUERON MODIFICADOS EN EL SICP.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la

Abog. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones